

CONSIGNACORP CIA. LTDA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

CONSIGNACORP CIA. LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 2009. Su actividad principal es la adquisición y tenencia de acciones.

Consignacorp Cía. Ltda., pertenece a un grupo de compañías industriales, comerciales y de servicios.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accountig Standars Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

De conformidad a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 "estados financieros consolidados y separados", la compañía prepara y presenta estados financieros separados, por lo que las inversiones en subsidiarias se contabilizan al costo.

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación).

c. Inversiones en Sociedades

Las inversiones en sociedades en las cuales se tiene influencia significativa se registran por el método de participación, en el que se establece que las variaciones, que no sean de carácter temporal y no sean provenientes de una reevaluación de la inversión (sea positiva o negativa), entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional certificado por la compañía receptora de la inversión, se registran en los resultados del ejercicio. (Véase Nota 3).

Los dividendos en efectivo son reducciones de la inversión correspondiente cuando se reciben o son declarados por la compañía emisora.

d. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

e. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del 23% aplicable a la utilidad gravable. Los dividendos en efectivo y la participación en los resultados de las subsidiarias (ingresos por reconocimiento del valor patrimonial proporcional), declarados o reconocidos se encuentran exentos de impuesto a la renta (tributan en la compañía que los declara).

f. Nuevos pronunciamientos contables recientemente emitidos

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.
(Continuación).

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de CONSIGNACORP CIA. LTDA.

NOTA 3 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

El siguiente es un detalle de las inversiones en sociedades, así como la información relevante al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

NOMBRE	2012			2011		
	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor Patrimonial proporcional</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor Patrimonial proporcional</u> <u>US\$</u>	<u>Valor en libros</u> <u>US\$</u>
Consensocorp Cia. Ltda.	18,00%	1.225.805	2.964.993	2.964.993	1.525.818	1.525.818
Total de inversiones				2.964.993		1.525.818

NOTA 3 - INVERSIONES EN SOCIEDADES
(Continuación)

El siguiente es el movimiento de inversiones en sociedades:

	31/12/2012 <u>US\$</u>	31/12/2011 <u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero	1.525.818	1.603.101
(+)Ajustes al valor patrimonial proporcional de las inversiones en compañías asociadas	1.885.789	354.720
(-) Cobro de dividendos	(342.000) (1)	(432.003)
(-) Devolución de aportes futuras capitalizaciones	(104.614) (2)	-
Saldo al 31 de diciembre	<u>2.964.993</u>	<u>1.525.818</u>

(1) Mediante Acta de fecha 03 de abril del 2012 la Junta General de Socios se decidió repartir dividendos correspondientes al año 2011.

(2) Ingreso por devolución de aportes para futura capitalización recibidos de Consensocorp Cía. Ltda. (Véase Nota 10)

El resumen de los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre del 2012, se muestran a continuación:

	Consensocorp Cía Ltda.
Total activos	21.112.507
Total pasivos	3.964.781
Patrimonio de socios(1)	<u>17.147.726</u>
Ingresos	12.782.697
Gastos administrativos y otros	(393.295)
Resultado Integral del ejercicio	<u>12.389.402</u>

(1) El patrimonio de los socios es como sigue:

	Consensocorp Cía Ltda.
Capital suscrito	6.810.041
Reserva Legal	343.692
Reserva Facultativa	830.151
Aporte Futura Capitalización	675.519
Resultados acumulados	(3.901.079)
Resultado Integral del Ejercicio	12.389.402
Patrimonio de los socios	<u>17.147.726</u>

La Compañía mantiene una participación en el Directorio de Consensocorp Cía. Ltda. en base a la cual tiene el poder de intervenir en las decisiones de las políticas financieras y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

NOTA 4 - SALDOS CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Tal como se indica en la Nota 1, Consignacorp Cia Ltda es una compañía que forma parte de un grupo de compañías industriales, comerciales y de servicios. Las transacciones que realiza con estas compañías y Socios son básicamente préstamos para el financiamiento del capital de trabajo y prestación de servicios por asesoría administrativa, comercial, contable y financiera.

A continuación presentamos los saldos por cobrar y/o pagar con la compañía y partes relacionadas al 31 de diciembre del 2012 y 2011:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
Juana Jaramillo	5.912	-
María Verónica Crespo	753	-
María Gabriela Crespo	1.149	-
	-----	-----
	7.814	-
	=====	=====
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
Socios		
María Verónica Crespo Jaramillo (1)	33.381	23.381
<u>Compañías Relacionadas:</u>		
Girasol Group Llc.	-	104.615
Consensocorp Cia. Ltda. (2)	252.000	-
	-----	-----
	285.381	127.996
	=====	=====

- (1) Créditos adquiridos para capital de trabajo, y el saldo pendiente de pago de dividendos del año 2010 a su favor, del cual no se ha definido plazos de pago y no genera intereses.
- (2) Corresponde al anticipo de dividendos recibidos de Consensocorp. Cía. Ltda. declarados en Acta de fecha 3 de febrero del 2012.

NOTA 5 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2012</u> <u>US\$</u>	<u>2011</u> <u>US\$</u>
Retenciones en fuente	7.826	-
	-----	-----
	7.826	-
	=====	=====

NOTA 6 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años 2012 y 2011 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 6 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
(Continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Impuestos	8.841	8.574
Honorarios	1.242	1.008
Otros	70	370
	-----	-----
	10.153	9.952
	=====	=====

NOTA 7 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011, está representado por 1.226.627 participaciones de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por participación es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de participaciones ordinarias.

NOTA 8 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 5% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Durante el año 2012 la compañía apropio reserva legal por un valor de US\$ 17.236 correspondiente a las utilidades del ejercicio 2011.

NOTA 9 - DIVIDENDOS

Durante el año 2012 la Junta General de Socios de la Compañía en Actas de fechas del 17 de febrero y 03 de abril decidió declarar y repartir dividendos respectivamente por US\$593.999.

De acuerdo con la legislación tributaria, las sociedades que distribuyan utilidades, dividendos o beneficios, la persona natural, a favor de quien se los distribuya, podrán utilizar como crédito tributario el valor del impuesto a la renta que la sociedad que los distribuya hubiese tenido que pagar de no haber aplicado alguno de dichas rentas exentas, incentivos o beneficios tributarios.

NOTA 10- CONTRATOS SIGNIFICATIVOS

Contrato de Traspaso y Aceptación de Deuda

NOTA 10- CONTRATOS SIGNIFICATIVOS
(Continuación)

Con fecha 30 de junio del 2012 se celebró el Contrato de Traspaso y Aceptación de Deuda, mediante el cual se establece que, la deuda que las compañías Alianzcorp Cía. Ltda, Vendimiacorp Cía. Ltda., Centeniocorp Cía. Ltda. y Consignacorp Cía. Ltda. mantienen a favor de la compañía Girasol Cía. Ltda. por el valor de US\$ 418.460 sea asumida por la compañía Consensocorp Cía. Ltda., que a su vez mantiene una cuenta por pagar con las cuatro primeras por concepto de devolución de Aportes Futuras Capitalizaciones.

NOTA 11- REFORMAS TRIBUTARIAS

1. En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

2. La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.
3. En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan una reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

NOTA 11- REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

4. El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.
5. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 12- EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 5 del 2013 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.